

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FORNITORE S.A. CELEBRADA EL 25 DE
ABRIL DE 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de abril de 2014, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Guayaquil, Avenida Francisco de Orellana, Edificio World Trade Center, Planta Baja, local 24, se encuentran reunidos la totalidad de los accionistas de la compañía FORNITORE S.A. (en adelante, la "**Compañía**"), al tenor delo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el artículo Vigésimo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía, quienes acuerdan por unanimidad la celebración de la Junta General de Accionistas.

Los accionistas deciden por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales, que actúe como Presidente Ad-Hoc de la sesión, el señor David Reyes Laufer, y como Secretaria de la Junta, la Gerente General de la Compañía, señora Patricia María Amador Pontón.

El Presidente solicita que por secretaria se sirva redactar la lista de los accionistas asistentes a la reunión, la misma que se transcribe a continuación:

- (i) La compañía de nacionalidad uruguaya denominada REFLECT S.A., propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una de ellas, que representan el 99,875% del capital suscrito y pagado de la Compañía, debidamente representada por el señor Paul Trauger conforme consta de la carta poder que se agrega al expedientillo de la Junta, y
- (ii) La compañía de nacionalidad ecuatoriana denominada PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal, que representan el 0,125% del capital suscrito y pagado de la Compañía, debidamente representada por el señor David Alexander Reyes Laufer, Gerente General de la Compañía..

El Secretario deja constancia que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00). Se deja constancia que todas las acciones se encuentran pagadas en un ciento por ciento (100%) de su valor.

El Presidente pide que por secretaria se de lectura a los puntos del orden del día.

PRIMERO.-Dejar sin efecto los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas de la compañía celebrada el primero de abril de dos mil trece.

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el nuevo informe realizado por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

TERCERO.- Conocer y resolver sobre el nuevo informe que ha presentado la Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2012.

CUARTO.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico 2012.

QUINTO.- Conocer y resolver sobre el informe realizado por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

SEXTO.- Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado la Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2013.

SÉPTIMO.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico 2013.

Los accionistas presentes en la reunión aceptan por unanimidad el orden del día propuesto.

Luego de deliberar sobre los puntos del orden del día sin que ningún accionista quiera dejar constancia en el acta de las deliberaciones, la Junta General de Accionistas de la Compañía resuelve de forma unánime:

PRIMERO.- Dejar sin efecto los tres acuerdos adoptados en la reunión de la Junta General de Accionistas de la compañía celebrada el primero de abril de dos mil trece relativos a la aprobación de informes y estados de situación financiera correspondientes al ejercicio económico 2012 y, por tanto, proceder a rectificar las declaraciones presentadas ante los organismos de control.

SEGUNDO.- Aprobar el nuevo informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012 en los términos que ha sido presentado por el Comisario.

TERCERO.- Aprobar el nuevo informe que ha presentado la Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012 en los términos que ha sido presentado por la Gerente General.

CUARTO.- Aprobar el nuevo estado de situación financiera y el nuevo estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico 2012 en los términos que han sido elaborados por los administradores de la compañía.

De conformidad con el estado de resultado integral aprobado por la Junta General de Accionistas, la compañía ha obtenido durante el ejercicio económico 2012 una pérdida de OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTIOCHO CENTAVOS (US\$ 88,28), por lo que no es necesario acordar distribución del resultado.

Se acuerda, asimismo, autorizar a la Gerente General de la compañía para que proceda a completar, suscribir y presentar los documentos necesarios para rectificar las declaraciones realizadas ante los organismos de control correspondientes, particularmente, la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

QUINTO.- Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013 en los términos que ha sido presentado por el Comisario.

SEXTO.- Aprobar el informe que ha presentado la Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013 en los términos que ha sido presentado por la Gerente General.

SÉPTIMO.- Aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico 2013 en los términos que han sido elaborados por los administradores de la compañía.

De conformidad con el estado de resultado integral aprobado por la Junta General de Accionistas, la compañía ha obtenido durante el ejercicio económico 2013 una pérdida de CIENTO NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 196,00), por lo que no es necesario acordar distribución del resultado.

Se acuerda, asimismo, autorizar a la Gerente General de la compañía para que proceda a completar, suscribir y presentar los documentos necesarios ante los organismos de control correspondientes a fin de cumplir con las obligaciones de la compañía.

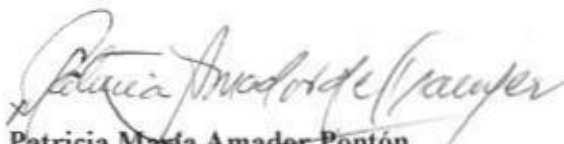
Sin más asuntos que tratar, el Presidente da por terminada la sesión a las 12h00.

Elaborada el acta, esta es aprobada por unanimidad por los accionistas asistentes a la reunión quienes firman el acta en señal de aceptación y conformidad con el contenido de la misma.

Guayaquil, 25 de abril de 2014



David Alexander Reyes Laufer
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Patricia María Amador Pontón
Secretaria de la Junta

ACCIONISTAS



p. REFLECT S.A.
Paul Trauger
Apoderado



p. Proveedora de Servicios S.A. SERVICESA
David Alexander Reyes Laufer
Gerente General